



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 202, fecha: jueves, 24 de Octubre de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE FUENTENOVILLA

APROBACIÓN DEFINITIVA

2740

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2019 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	232.200 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	460.000 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	12.500 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	23.000 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	202.000 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	19.200 €
TOTAL:	948.800 €



ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	510.000 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	10.000 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	247.500 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	140.000 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	18.400 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	23.000 €
TOTAL:	948.900 €

II) PLANTILLA DE PERSONAL

1º. - Secretaría-Intervención

Nº Puestos: 1
Grupo: B
Nivel de Complemento de Destino: 26
C. Específico: Reconocido
Forma de Provisión: Acumulado

2º. - Auxiliar Administrativo

Nº de puestos: 1
Forma de provisión: Contratado
Titulación académica: G. Escolar

3º. - Bibliotecario

Nº de puestos: 1
Forma de provisión: Contratado
Titulación académica: Licenciado en Geografía e Historia

4º.- Peón

Nº Puestos: 2
Forma de provisión: contratado
Titulación académica: Estudios Primarios

5.- Encargada Escuela Infantil

Nº de puestos: 1
Forma de provisión: contratado



Titulación académica: Profesora Infantil

6º.- Auxiliar Ayuda a domicilio

Nº puestos: 2

Forma provisión: Contratadas

Titulación académica: E. Primarios.

Conforme al artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, por los motivos y los interesados que señala el artículo 170 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como el artículo 63 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Fuentenovilla, 21 de Octubre de 2019. La Alcaldesa; Fdo. Montserrat Rivas de la Torre